Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: **20252200008541**
Fecha: ***03-12-2025**

Bogotá, 03 de diciembre de 2025

Señores
CONTROLAR SALUD INTEGRAL SAS
NIT No. 830.103.479-8
CLAUDIA PATRICIA TELLEZ JIMENEZ
Representante Legal
gerenciacomercial@controlarsalud.com
Carrera 45 A No. 94 – 91 La Castellana
Bogotá D.C.
Colombia

ASUNTO: APROBACION MODIFICACION AO No.128-2025

Cordial saludo.

Entre el INSOR y CONTROLAR SALUD INTEGRAL SAS se suscribió la Aceptación de Oferta No. 128 de 2025 cuyo objeto es el "*Prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, de egreso y específicos según los riesgos laborales identificados, así como los procedimientos que sean requeridos por la EPS para la calificación del origen de eventos de salud relacionados con el trabajo, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo*".

A la fecha, el contratista CONTROLAR SALUD INTEGRAL SAS ha prestado sus servicios en la realización de los exámenes médicos de ingreso y periódicos, de conformidad con los requerimientos presentados por el INSOR y atendiendo las condiciones de la ficha técnica.

Una vez revisada la ejecución del contrato y teniendo claridad estimada de los requerimientos de exámenes médicos a realizar dadas las novedades presentadas en el ingreso, permanencia y retiro del personal del INSOR, estas se exponen de la siguiente manera:

Descripción	Cantidad Estimada	Cantidad ejecutada	Cantidad no requerida	Valor Unitario	Valor Total
Evaluaciones Médicas Laborales con énfasis osteomuscular	87	69	18	$ 18.900	$ 340.200
Optometría	79	69	10	$ 17.500	$ 175.000
Glicemia	79	69	10	$ 10.500	$ 105.000
Perfil Lipídico	79	69	10	$ 38.000	$ 380.000
Refuerzo de Tétano	2	0	2	$ 22.000	$ 44.000
Vacuna Hepatitis B	2	0	2	$ 43.000	$ 86.000
Espirometría	1	0	1	$ 18.500	$ 18.500
Evaluación Medicas Pos Incapacidad	3	1	2	$ 35.000	$ 70.000
Evaluación Medicas Egreso	8	2	6	$ 18.900	$ 113.400
Análisis Puesto de Trabajo Con énfasis Psicosocial	1	0	1	$ 850.000	$ 850.000
Evaluaciones médicas laboral por recomendaciones	2	1	1	$ 35.000	$ 35.000
Evaluaciones médicas laborales para calificación de origen por patología psicológica u osteomuscular	2	0	2	$ 85.000	$ 170.000
				Total	$ **2.387.100**

Finalmente, como el contrato fue suscrito hasta por el valor total del presupuesto oficial estimado, equivalente a DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($10.870.496 M/CTE), el cual operó como una bolsa máxima de recursos destinada a la atención de los servicios requeridos por la entidad conforme la planeación inicial o aquellos que eventualmente llegara a requerir la misma, una vez analizada la ejecución contractual y conforme a lo expuesto anteriormente, se evidencia que los servicios efectivamente demandados y a demandar por la Entidad quedan cubiertos en su totalidad sin que sea necesario agotar la totalidad de la bolsa contractual, siendo inferior el gasto inclusive respecto a la oferta económica presentada por el contratista, cuyo valor ascendió a SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 6.987.400) M/CTE. En consecuencia, se genera un saldo adicional no utilizado del Registro Presupuestal por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($1.495.996 M/CTE), el cual se solicita liberar.

De acuerdo a lo anterior, la supervisión del contrato considera la necesidad de reducir el valor del contrato en un monto de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRE**

MIL NOVENTA Y SEIS PESOS ($ 3.883.096) M/CTE, con el fin de liberar los saldos y optimizar los recursos por parte de la entidad.

Así las cosas, el nuevo valor del contrato, después de la reducción será de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 6.987.400) M/CTE**

Por lo expuesto, anteriormente se solicita a la Ordenadora del Gasto autorizar la reducción del valor de la Aceptación de Oferta No. 128 de 2025, de la siguiente manera:

> ***Clausula* IV. VALOR:**
>
> El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 6.987.400) M/CTE**, incluido IVA, los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás impuestos a que haya lugar.
>
> NOTA 1: Se aclara que en todo caso la carga Impositiva se aplicará de acuerdo con el perfil tributario del adjudicatario y conforme al Estatuto Tributario vigente.
>
> NOTA 2: La entidad se reserva el derecho de liberar el saldo del valor del contrato que no sea ejecutado durante su vigencia.

La presente solicitud no requiere prórroga en el plazo de ejecución, es decir, que la Aceptación de Oferta No. 128-2025, terminará su ejecución al 30 de diciembre de 2025.

Las demás cláusulas no tendrán modificaciones y quedaran como se estableció en el contrato primogénito.

Con un atento saludo,

JOHANA MARCELA CAMARGO FANDIÑO
Profesional Especializada C2028 G13
Supervisora Contractual

Proyectó: Ricardo Andrés Mora Huertas – Profesional Especializado GIT Talento Humano